MEXICO

MISCELANEA

MONUMENTOS GACHUPINES,

QUE INSULTAN LA LIBERTAD;

ó sea la tercera parte: No perdamos de vista á los criollitos viles, corre-chepillos de los gachupines.

Es cosa averiguada que la verdad tiene las raíces amargas; pero sus frutos son muy suaves, muy dulces sus dejos.=*Sentencia de un sabio.*

A la incentiva pasion del *amor* á la *pátria*, le acompaña siempre aquel interesante y noble vigor llamado *entusiasmo*, sin el cual no es verdadera ninguna pasion. La constante y afanosa ocupacion de este recomendable espíritu, es engrandecer, perfeccionar y hacer respetar las virtudes de su deidad, no dejándo en toda la estension de su imperio cosa alguna que ofenda ó manche lo sagrado de su dignidad, carácter y soberanía.

Las naciones mas cultas del mundo, despues de haber formado meditados planes para el logro de sus empresas, á nada debieron los gloriosos triunfos mas que á la poderosa fuerza del *entusiasmo*. Este recomendable ente, tan firme como invencible, tan útil como honroso, camina en rápida diligencia con su luminosa antorcha en la mano, y disponiendo dulcemente el corazon del hombre, lo inflama, lo anima y lo empeña á tomar parte en aquel interés que la misma luz de la razon le hace conocer, y convencido de su importancia, he aquí la mas distinguida y apreciable satisfaccion. Mas al reflecsionar sobre esta resplandeciente virtud, me avergüenzo y ruborizo cuando considero que no deja de haber todavia algun desnaturalizado americano, que despreciando los plácidos transportes del *entusiasmo*, se envilezca y se arrulle en los impuros y asquerosos brazos de la afrentosa inercia y de la detestable apatía. Si, amados compatriotas: el que bien ama al objeto de su amor, le disgusta y mueve á inquietud cualquiera cosa que le advierte no ser suya propia.

El *entusiasmo* como alma del *amor á la pátria*, debe ser nuestro idolo, porque él solo con su respetable semblante, infundirá aquel terror pánico, que abatiendo el orgullo de nuestros obstinados enemigos, ennoblecerá con firmeza y energía el espiritu del libre americano. Los viles criollitos, que por desgracia no faltan, dirán que soy díscolo, fanatico, sanguinario, revoltoso, farandulero y un criticon de frioleras; pero mi cara pàtria me ha enseñado por principios la delicadeza de su amor. Así es, que todo cuanto le deshonre y ofenda he de trabajar por su destruccion, inspirando con *entusiasmo* el justo odio y aborrecimiento que tan debidamente nos corresponde no solo contra la dominacion goda, sino contra todo lo que suene de su nombre y fuere de sus quijotescos emblemas y ridículos geroglificos. En este concepto (lo digo sin jactancia y para el buen ejemplo) tuve la satisfaccion de acuerdo con mi amigo el sr. general Velazquez, comandante del núm. cinco de caballeria, de que en el mes de noviembre último, se rompiera y se quitara la lápida de marmol blanco que estaba en la puerta del cuartel del puente de los gallos, donde se veia escrito lo siguiente.

»Reinando la C. M. de nuestro monarca el sr. D. »Carlos III, (Q. D. G.) se comenzó este real cuartel de »dragones á 15 de marzo de 1782, siendo virey el Excmo. »sr. D. Martin de Mayorga, se siguió por su sucesor el »Excmo. sr. D. Matias Galvez, desde 2 de junio de 83, »quien lo dejó casi concluido hasta el dia de su falle»cimiento acaecido el dia 3 de noviembre de 84, primer »intendente de cuarteles y hospitales, bajo cuya direccion »corrió el sr. D. Fernando Mesia de la Parra, tesorero »oficial real de estas cajas, que falleció el dia 28 de octu»bre de 783." ¿No era vergonzosa y degradante esta constancia de nuestra esclavitud en la puerta de un cuartel de nuestra república (*)? Por este mismo estilo y con algunas otras espresiones de mas energía y elegancia por

(*) Sin embargo, han quedado los cuatro leonazos en los cuatro ángulos del cuartel; y siendo esta clase de cuadrupedos blason del escudo de las armas de España, creo ya se tarda en arrojarlos de alli, segun la ley promulgada sobre la destruccion de estos signos.

el infame gobierno gachupin, y con tolerancia ahora del nuestro, se lee otra inscripcion sobre la puerta del costado de la catedral, que está mirando al empedradillo. Tambien otras cuatro se conservan, tres en el frente del arco de la alameda por la calle de san Andrés, y otra en su respaldo; advirtiendose este mismo órden de letreros en las garitas y otros puntos públicos, donde con ignominia de nuestro sistema republicano se lee: *Reinando la C. M. de nuestro monarca &c.* ¡Que vergüenza!

Por la indiferencia de estas cosas, que merecen mas atencion de lo que parece, y que solo la anti-independiente apatía las tendra por frioleras, vemos que de intento ó por el juicio de ser una cosa de poca monta, quitaron de los lugares públicos como cuidadosamente el solo relieve de las aborrecibles armas del gachupinismo, sin haber blanqueado el centro de su formacion. De aquí es que en el mismo arco de la entrada á la alameda, por la dicha calle de san Andrés, brillan los leones y los castillos en todo el perfil de su dibujo, los que jamás se borrarán si á lo menos no se les dá un brochazo de cal.

En otras partes se nota esta reprensible negligencia; pero en ninguna se hace mas reparable y criticable como en la academia nacional de las tres nobles artes, tanto por el tiempo que va corriendo, como por las circunstancias de ser secretario de dicho establecimiento el sr. vice gobernador del estado de México D. Francisco Sanchez de Tagle, y director del ramo de arquitectura de allí mismo, el sr. diputado de la cámara de representantes D. José Agustin Paz, quienes por el lustre y honor de la pátria y de la misma academia, deberian á lo menos haber mandado blanquear el centro donde sin anteojo de aumento se ven perfilados en el cuartel los leoncitos y castillitos de la despreciable y titiritera España; ya que por falta de un buen *escultor ó pintor*, no se pueda colocar el precioso y digno escudo de las armas de nuestra floreciente república. Por éstos descuidillos al parecer de poca importancia en el mal ejemplo, y el ir caminando con muletas en otros asuntos que tambien se ven con desprecio; observamos, que lo mas se hace á medias, con bostezos y

sin el debido acatamiento á las leyes. Esta verdad se ve patente en la lentitud con que en varias casas sin desfigurar del todo los escudos de armas y sus blasones, han desobedecido sin respeto ni temor la escrupulosa rectitud de la ley, que ordena y manda diciendo: »Quedan estingui»dos para siempre los títulos de conde, marqués, caba.le»ro y todos los de igual naturaleza, cualquiera que sea »su origen.=El gobierno dispondrá se destruyan por los »dueños de edificios, coches y otros muebles de uso pú»blico los escudos de armas y demas signos que recuer»den la antigua dependencia ó enlace de esta América »con España.«

Dicha ley fué publicada el dia 10 del prócsimo pasado mayo Estamos á principio de julio y todavia vemos algunos escudos sin pensar en su destruccion, y otros luciendo sus raizes. No desmentirá este aserto la casa de la señora es marquesa de san Román, donde es verdad que arrancaron aquel gran escudo de armas de su quijotesco título; pero no se han destruido los geroglificos de palomas, àguilas, venados, corazones, cuarteles con estrellas, cabezas, castillos y otros signos que como atributos de sus armas, estàn colocados en el friso del órden dórico, que por debajo de los balcones de los entresuelos adorna todo el frente del edificio. La casa de D. Ignacio Adalid (calle de Cadena) bien distinguida por el gran medallon que adorna el frente de la fábrica, donde se inmortalizaban de relieve las armas del marqués de Selvanevada, no obstante de haber vendido la casa y largádose á España por el odio que siempre le tuvo á la independencia como *buen* gachupin, ha quedado el cuartel pintado de blanco y en la circunferencia de su perfil se asoman ciertos geroglificos que como en bosquejo aun todavia se presentan á la vista. Sobre la puerta del campo santo nombrado del Caballete, ecsiste entero y verdadero otro escudo de armas con leoncitos y otras mogigangas del mismo jáez. En varias iglesias de conventos de monjas se miran tambien estas reliquias caballerescas de sus fundadores ó patronos. ¿Que critica haremos de estos cimientos que afrentosamente pululan esos antiguos, ri-

dículos y malditos blasones de la malandrina Iberia? ¿Será *amor á la pàtria* el no haber arrancado de raiz esos timbres injuriosos á la nacion mexicana? ¡Ah! ¿Y que dirán los estrangeros tan celosos del honor de su pais, al ver nuestra criminal indolencia? Pasémos mas adelante.

Del gachupin Rolero, administrador del hospital de Jesus, que por sí mismo con el don de la *palabra* se recomienda dizque de gran patriota, se dice; que si procedió á que se quitaran de las fachadas de la iglesia las inmundas é indecorosas armas del maligno y perverso Cortés, que escandalosamente profanaban aquel templo, fue por las sátiras con que algunos buenos patriotas lo insultaban; y aunque al mes y medio de publicado el bando las picaron, sin embargo, dejaron en cada lugar, no solo convecsa la señal sino sin blanquear el todo que ocupaban en la superficie plana de ambas portadas, quizá con el bendito objeto de perpetuar en aquellas raices la tierna memoria de su héroe *inmaculado*, que para la prosperidad de sus fortunas les enseñó la infernal táctica de robar y asesinar al pacientísimo americano. Dicho Rolero, tan gran patriota como todos los de su raza, acreditó ya en parte sus sentimientos cuando lleno de furia, reprendió y estropeó al portero del espresado hospital solamente porque oia leer aquella mi primera crítica que imprimí con el rubro de esta tercera parte; cuyo suceso manifestó al público por la prensa el mismo sugeto que lo presenció con el título de: *Ejecucion de justicia á un déspota español.* Con semejantes datos ¿creeremos á estos hipócritas que astutamente nos hacen la mortecina cuando les conviene, engañando á las viejas, à las tontas y á sus corre-chepillos?

Queridos conciudadanos: todavia nos entorpecen la vista las lagañas que desidiosamente conservamos por nuestra señolienta dejadez. Si, queremos animarnos á semejanza de un enfermo que ansia por dejar la cama y salir á la calle; pero al ir á ejecutarlo la misma debilidad de sus viciosas costumbres, lo vuelve al lecho de sus ayes y gemidos. Deseamos al parecer con vehemente anhelo desterrar de nosotros aquella odiosa y humillante holladura de la feroz dominacion española; pero no solo continuamos con

muchas cosas ridículas, repugnantes y ofensivas á nuestra independencia, sino que todavia no nos separamos de la rutina caballeresca de sus rancias y fanáticas preocupaciones. Entremos á varios templos y veremos sobre los sepulcros de los vireyes, nuestros antiguos caribes, los epitafios mas ominosos que memoriosan los siglos de aquella nuestra dolorosa opresion. Observemos en los altares de algunas iglesias de monjas á la virgen de los Remedios en pintura, con su bandita todavia de generala. Sobre este punto de supersticion tan propia en los gachupines, ya por la ignorancia y fanatismo de unos, ya por la artificiosa y sagaz hipocresia de otros, vió con espanto el público sensato de México, que valiéndose el gobierno español de todas las intrigas y capciosos ardides de la iniquidad para mantener con alucinamiento en la esclavitud al ánimo timorato de los habitantes del Anáhuac, comprometió á los pastores del Dios de la paz para que abusando de su impresindible deber, fulminaran escomuniones contra los insurgentes, que siendo católicos y respetando á la religion, solo peleaban por su política libertad. ¡Pero ó buen Dios! la mayor parte de tus mismos sacerdotes, déviles y sin sostener con valor apostólico los sagrados derechos de tu Iglesia santa, se adhirieron sin escrupulo de conciencia al partido depravado del gachupinismo, y llevando adelante el ultrage de tus divinas leyes, jamas reclamaron al despotismo de aquel precipitado gobierno el derecho que inauditamente les quitaba, levantando el mismo la escomunion con solamente dar el indulto al que le parecia segun sus miras. Este ilegal y escandaloso comporte hizo perder mucho en lo moral el verdadero caracter de nuestra adorable religion; porque el pueblo ignorante llegó á dudar de los ritos de la Iglesia al ver que la escomunion era absuelta por un cabo escuadra que á nombre del virey daba el indulto al que queria. No obstante la solidez de estas reflecsiones y lo corrompida que fue en la creencia espiritual su materia, todavia no se ha desengañado á la ignorancia, ni en los púlpitos, ni por pastorales, si tuvieron valor ó no aquellas escomuniones.

No fue menos asombroso el sacrílego interes conque

irrespetuosa y atrevidamente se vió quebrantado el sigilo sacramental, obligando los idiotas confesores á delaciones de padres, hijos, hermanos y parientes. Tan horroroso asi era el imperio del gobierno gachupin, si, y tan horroroso era tambien el rastrero frenesí conque la maldad coligada le acompañaba en su delincuente conducta.

Por esta criminal y contagiosa preocupacion se desenfrenó el orgullo, altaneria y desórden de la ferocidad vireinal á cometer toda clase de delitos, y arrojándose al implacable ímpetu de la pertinacia, ocurrieron á todos los arbitrios de la desesperacion para contener del modo mas activo la presa que ya se les estaba soltando de la cadena. De aqui resultó que multiplicando el insano atrevimiento de sus atolondrados recursos, llegaron á considerarse con poder absoluto hasta sobre lo mas sagrado y transformandose en deidades celestiales se apropiaron los atributos de gracia y justicia para aplicarlos en sus arrebatados conflictos á la misma divinidad. Con tan osado desacato procedió el hipócrita y sacrílego Venegas á despojar á la santisima virgen de los mas altos títulos conque la Iglesia militante la honra y la adora llamandola Reina, emperatriz y soberana del cielo y de la tierra, y en su temoso aturdimiento la condecoró con la banda y el nombramiento de generala de las armas españolas. Esta gracia no fue concedida á todas las imàgenes de la Virgen señora nuestra, sino solamente à la de los Remedios, por la singularidad de haberla traido en la conquista un soldado gachupin en su mochila segun su historia. Dicha preeminencia bien autorizada y confirmada por todos los sucesores de aquel sátrapa, la obedecemos igualmente nosotros sin embargo de ser una arbitrariedad inválida del despotismo gachupin. En cuyo concepto y en el de ser generala de nuestro ejército, se le habran tambien revalidado sus despachos.

Una distincion política, concedida á una imágen particular de un santo y no á todas las de su nombre, es formar en el fanatismo de la supersticion partido y opinion determinada, cuyas nocivas consecuencias vienen al fin á ser muchas veces el escarnio de la piedad cristiana. Los americanos qué creemos y adoramos á la religion ca-

tólica por los principios que en su dogma la Iglesia nos enseña, tenemos la mas dulce y tierna devocion á la santísima Virgen Maria reverenciandola y venerandola en toda advocacion: y ya que con particularidad se le forman las tropas á la Virgen de los Remedios y se le presentan las armas á su inmediato tránsito, seria muy conveniente que para quitar zelos y rivalidades en el fanatismo de la ignorancia declararan nuestros legisladores estos mismos honores á todas las imágenes de la Virgen, sean del Rosario, de Guadalupe, de la Soledad, &c. siempre que en procesion solemne sean espuestas á la pública adoracion y debido culto, sin andar con esos títulos de escala profana, que mas bien insultan al verdadero espíritu de la religion, que la honran, y mucho mas en la circunspeccion de nuestro sistema republicano.

Por último; los señores canónigos de esta santa catedral, acreditarian el *amor á la pátria* si mandaran borrar el escudo de armas de España que tiene al pie la Virgen de Atocha, en el cuadro que se halla al lado de la puerta del coro, con direccion á la sacristia.

Los americanos que animados del *amor á la pátria*, clamoreamos con entusiasmo por uniformar la opinion general de nuestra libertad y la observancia de sus leyes federales, el fruto que sacamos es, que los que debian corregir los yerros en que incurrieron de buena ó mala intencion, y seguir la recta senda de nuestro respetable sistema, tienen la satisfaccion de ostentar los caprichos de su santa voluntad, Cuidado, cuidado!!! porque el pueblo va conociendo la dulzura de sus derechos.

México julio 2 de 1826.

José Ignacio Paz.

NOTA. *La persona que guste puede reimprimir esta tercera parte. Vale.*

MEXICO: 1826.

Oficina de la testamentaria de Ontiveros.